

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- SUCESIÓN

No. 11001-31-10-022-2021-00994-00

Conforme lo dispuesto por el artículo 90 del C.G.P. y el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, se INADMITE la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, la parte actora, la subsane sobre lo siguiente:

1. Aporte la constancia de la inscripción notarial respectiva, toda vez que el registro civil de nacimiento de JOSÉ RICARDO MONSALVE (sin segundo apellido) tiene tachaduras.
2. Efectué la corrección a que haya lugar, dado que en registro civil de nacimiento de CIRO ANTONIO MONSALVE (sin segundo apellido) consta que el nombre del progenitor es Julio Cesar Monsalve; sin embargo, en el registro civil de nacimiento de la causante aparece que es César Julio Monsalve.
3. Efectué la corrección a que haya lugar, como quiera que en registro civil de nacimiento de HIGINIO ENRIQUE MONSALVE SAAVEDRA consta que el nombre del progenitor es Julio César Monsalve, no obstante, en el registro civil de nacimiento de la causante aparece que es Cesar Julio Monsalve.

Por su parte, el nombre de la progenitora es Julia Saavedra pero en el registro civil de nacimiento de la causante aparece que es Sixta Julia Saavedra.

4. Por lo indicado en los numerales anteriores, no se acreditó el parentesco de los interesados con la causante.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

5. Aporte el registro civil de nacimiento de CLELIA MERCEDES MONSALVE SAAVEDRA.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, reading 'J. Buitrago F.', with a stylized initial 'J'.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez